

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

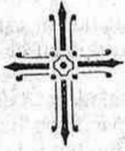
En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MARTES 7 AGOSTO DE 1883.

NÚMERO 1195.



EL ILMO. SEÑOR

DON ALEJANDRO HARMSEN Y SEYVERT.

Caballero de la orden Real de Danebrog de Dinamarca, Cónsul del Imperio Alemán en Alicante, etc., etc., etc.,

falleció en Madrid el día 8 de Agosto de 1882.

Su viuda, hijo, hija política, nieto, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en todas las Iglesias de esta capital el día 8 del corriente por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

LOS JUEGOS DE AZAR.

(LA BOLSA.)

Hace ya tiempo que la opinión pública alarmada con sobrado fundamento, protesta por cuantos medios encuentra á su alcance contra ese cáncer social que con el nombre de juego, ocasiona males sin cuento y lleva la disolución, la miseria y deshonra al seno de respetabilísimas cuanto numerosas familias.

Unas veces denuncia la prensa la existencia de casas de juego en tal ó

cual población, en tal ó cual barrio, en tal ó cual calle, en tal ó cual casa. Otras denuncia y evidencia los peligros que á nuestros confiados compatriotas ofrecen los elegantes y atractivos establecimientos escalonados á lo largo de su frontera franco-española, y sobre cuyos verdes tapetes han desaparecido, evaporándose como el humo, cuantiosas fortunas, sin mas diferencia que la que separa al garito infecto é inmundo de la aristocrática casa de juego en la que el vicio se presenta salvando discretamente las apariencias, bajo los blancos guantes y el estirado negro frac de los *croupiers*.

Muchas veces también, autoridades celosas han emprendido la árdua tarea de concluir con el juego, y si quiera lo haya sido momentáneamente, han conseguido su laudable objeto.

Pero lo que los gobiernos y los particulares y la opinión pública dejan generalmente pasar sin protesta, sin correctivo, es ese otro juego de azar, mil veces mas terrible que el *monte* ó el *baccarat*, que el *treinta y cuarenta* ó la *ruleta*, y que se llama la Bolsa.

Pareciera temeridad en nosotros tocar este extremo, cuando hace tantos años que magistralmente lo detalló un insigne é inolvidable crítico, si las frequentísimas catástrofes que las jugadas de bolsa producen no justificara nuestra intervención en el asunto.

No son ya las Bolsas, bolsas de comercio. No son ya los lugares en donde comerciantes y banqueros se reúnen para hacer sus contrataciones y ulti-

mar sus negocios: son pura y simplemente el teatro de operaciones en cuyo escenario se desenvuelven dramas como el de la Sociedad *Unión general de Crédito* en París hace diez meses, ó como el que en los momentos actuales, ejerce su funesto influjo sobre la Bolsa de Madrid.

Al penetrar en uno de estos llamados centros de contratación, podemos sub-dividir en varias clases el múltiple y variado personal que en ellos bulle y se agita.

Figuran en primer término los agentes y corredores de buena fé, que ejercen honrada y lealmente una profesión que, como todas, es digna de consideración y de respeto.

Siguen despues los *coulisiers* de París y Marsella, los *zurupetos* de Madrid y Barcelona, que sin disponer de capital propio, ni siquiera del ageno que el crédito proporciona, compran y venden como verdaderos millonarios, para liquidar á fin de mes diferencias que tal vez no pasen de cien duros, pero también de cuando en cuando dejando en descubierto compromisos que se elevan á sumas fabulosas y que por si solas bastarian para conmovier el crédito de los mismos hermanos Rotchild, que son los banqueros de los reyes, según unos, y según otros los reyes de los banqueros.

Vienen despues intrusos propiamente dichos, que no dejan pasar desapercibida la mas insignificante ocasión de dar un golpe de mano que los ponga al abrigo de las contingencias del porvenir.

Y por ultimo, aparecen ocupando el último puesto los infortunados rentistas, que teniendo invertidos sus capitales ó economías en papel del Estado, contemplan con espanto las alternativas incesantes que experimenta el capital de que creen disponer, y que cuando menos lo piensan, se les escapa de las manos.

Jugadas habilidosamente preparadas; enormes masas de papel lanzadas á la plaza en un momento determinado, compras hechas á son de bombo y platillos; noticias diplomáticamente vertidas al oído con espresa recomendación de sigilo, que es la mejor manera de recomendar que todo el mundo se entere rumores, conversaciones, cartas telégramas, todo género de recursos se pone en juego para asegurar el triunfo de una *doble*, para salvar una liquidación, para fomentar un movimiento de alza, ó para imponer una baja.

Y todas estas maniobras, arrastran consigo, como consecuencia ineludible de su fracaso ó de su éxito, la fuga de un agente, la quiebra de un corredor, la ruina de un sinnúmero de familias.

Lo repetimos. No hay juego de azar mas peligroso ni mas inmoral que el de la Bolsa: en él sirve de baraja el crédito de la nación, y á costa de unos y de otros, improvisanse rapidísimas fortunas que una vida entera de laboriosidad y de trabajo no permite obtener.

Una reciente catástrofe ocurrida en la Bolsa de Madrid, nos ha inspirado las anteriores observaciones.

— 173 —

El sol baña en su seno
Sus luces dulcemente,
Y el áura suavemente
Meciendo el agua vá

Y bogan las barquillas
Meciéndose en la espuma,
Cortando densa bruma
Sin miedo á zozobrar...

Y entónces, contemplando
Su bonancible calma,
Sin penas en el alma...
¡¡Qué bello es ver el mar!!

EL MAR.

PENSAMIENTOS.

El mar!... hermoso abismo!
Si en iras se revuelve,
Todo, todo lo envuelve
Su rabia al estallar;
Mas luego, si tranquilo
En calma reaparece
Y sin furor se mece...
Qué bello es ver el mar!

¡Qué bello es ver las olas
Sentado en la toldilla,
Mirando cual la quilla
Las corta sin piedad;
Y luego vengadoras
Correr allí, estrellarse,
Y al cielo remontarse
Cual negra tempestad.

Mirad... ¿le veis ahora?
Sus olas han cesado;
Su fúria há apaciguado
Y en blanda calma está;

— 169 —

pueblos, villas, señoríos,
los nobles con sus mesnadas
y hasta los reyes vecinos.

Terrible fué la pelea,
lucharon todos con brío,
que nadie guardó su vida,
con preferencia á su sitio;
más eran pocos cristianos
y muchos los enemigos,
y el triunfo vá casi siempre
al mayor número unido.

De nada sirvió su esfuerzo
ante tan fiero caudillo,
que allá do pone sus ojos
clava su alfange de fijo;
y ante la vil media luna,
la Santa Enseña de Cristo
vió sus bravos defensores
por su desgracia vencidos,
Y por eso el castellano,
hasta entónces siempre invicto,
vuelve inclinada la frente
á su apartado castillo.

En un hermoso caballo
viene de hierro vestido,
puesta la lanza en la cuja
y con la espada en el cinto;
del sol los claros reflejos

EL CÓLERA.

En una carta de Lisboa que publica *La Iberia* se dice con seriedad cómica que el miedo y sólo el miedo produce víctimas del cólera. Bueno es que no se apodere de nosotros un optimismo que podría acarrear serios disgustos; pero extremar la despreocupación hasta el punto que lo hace el corresponsal del diario ministerial, nos parece sobremedida ridícula. ¿Por ventura no se mueren del cólera más que los mentecatos?—pregunta con razón *La Epoca*.

No deben pensar así las naciones cultas, cuando mantienen con todo rigor el sistema de precauciones adoptado por cada una de ellas, y redoblando en no pocas partes, como sucede en los puertos franceses del Mediterráneo, cuyo Consejo de Sanidad, establecido en Marsella, ha hecho extensiva á las procedencias de Malta, Chipre, Portugal y Gibraltar la orden de que las patentes sean visitadas por los cónsules franceses, según lo mandado días atrás relativamente á los puertos españoles é italianos, no obstante que las noticias sanitarias que se cambian diariamente entre sí las naciones del Continente, son en extremo satisfactorias y terminantes.

A este propósito, y como prueba de que nadie quiere aceptar la responsabilidad de la invasión del cólera en Europa, el Gobierno inglés, según despacho de *El Imparcial*, ha dirigido una nota relativa á la invasión del cólera en Egipto.

Dicho documento hace constar que los ministros de la Reina Victoria vieron con sentimiento el lenguaje adoptado por algunos periódicos del Continente, desde las columnas de los cuales se acusaba á Inglaterra de negligencia en impedir la invasión.

Protesta contra la creencia de que el cólera haya sido importado de la India.

Sostiene la doctrina de que las precauciones consistentes en lazaretos y cuarentenas son más bien perjudiciales que provechosas.

La epidemia, por otra parte, decrece en Egipto, á juzgar por la disminución del número de fallecidos y la menor rebeldía que se nota en los casos hace ya tres días.

Anteayer fueron 170 las defunciones ocurridas en el Cáiro.

Supónese que este resultado es debido principalmente á la evacuación del barrio de Bulck, verificada hace veinte días.

Las autoridades del Cáiro siguen mostrándose muy descuidadas en lo relativo á conducción de cadáveres hasta los cementerios.

Es costumbre llevarlos en burros, sin más envoltura que una sábana. Cuando los encargados de la conducción encuentran á los enterradores, que vuelven del cementerio con una ataud vacío, hacen entrega del cadáver y regresan por otro. De aquí se originan todos los días disputas y escándalos.

Las noticias de Siria son en cambio muy malas, según carta de Constantinopla del 29 del pasado que publica *Le Temps*, de París. En un plebdo del Líbano, situado á dos horas de Beyrouth, ha ocurrido un caso. El carácter colérico de la enfermedad no se ha confirmado todavía; pero hay fuertes presunciones para creer que sea la primera manifestación del cólera. Simultáneamente el médico sanitario del lazareto de Beyrouth hacía constar la muerte de un muchacho de siete años ocasionada por el cólera.

Relacionado con la creencia de que no es fácil que en esta estación nos visite el terrible huésped asiático, hé aquí un suceso realmente curioso que refiere un periódico de Turin:

Un individuo que habita en el último piso de una casa, cuyas ventanas dan al tejado de una iglesia, ha notado que todos los años, hácia al 15 ó el 16 de Julio, las golondrinas negras que pueblan los campanarios de las iglesias levantan el campo y desfilan por el Sur para dirigirse á Egipto ó al litoral africano. Este año el curioso observador las vió, como de costumbre, hacer sus preparativos de viaje, y en la citada fecha tomar la dirección del país de los Faraones.

Pocos días despues, las viajeras retrocedían de Egipto y anidaban en sus antiguos cuarteles de primavera.

Hay, de consiguiente, motivo para su poner que las actuales condiciones climatológicas de Europa no sean favorables al desarrollo de la epidemia colérica, dado el instinto de las aves, manifestado en sentido favorable para nosotros por las golondrinas turinesas.

SUETOS POLÍTICOS.

Ayer tuvo lugar la vista de la causa que á instancias del señor Lopez So-

malo pesaba sobre EL ECO DE LA PROVINCIA.

El numeroso y distinguido público que había acudido á presenciar el acto, se retiró sin ver satisfecha su natural curiosidad, por haber dispuesto el digno señor Presidente de esta Audiencia que el juicio se verificase á puerta cerrada.

Há defendido á EL ECO DE LA PROVINCIA el distinguido juriscónsul señor García Soler.

Nos ocuparemos oportunamente del acto de ayer.

Enviamos un cariñoso y fraternal abrazo á aquellos de nuestros compañeros de la prensa que han obtenido merecidísimos premios en los *Juegos Florales*.

Su triunfo no les pertenece á ellos solos.

Es también el triunfo de la prensa.

Tomando pié *La Libertad* de una pregunta que nos dirigió *El Guadador* y á la que hemos contestado cumplidamente en nuestro número del domingo, nos interpela acerca de nuestras opiniones religiosas y de nuestro criterio con relación á la libertad de conciencia.

Nosotros, que militamos en un partido político ménos avanzado que *La Libertad*, profesamos una doctrina algo mas liberal, toda vez que á nadie dirigimos esa clase de preguntas, porque solamente respetando las creencias religiosas de los demás, para que los demás respeten las nuestras, es como se puede conseguir el verdadero culto á la inviolabilidad de la conciencia.

Por lo demás, no nos estraña la pregunta del colega, pues su curiosidad al fin y al cabo está justificada.

¡*Libertad, Libertad, tienes nombre de muger!*

El Sr. Diaz Valero, corresponsal en Madrid de *El Consecuente* en reemplazo del Sr. Tarrío, que con armas y bagages se pasó á la fusión á cantar desde las columnas de *El Constitucional Dinástico* las glorias del Sr. Sagasta y las hazañas del general Salamanca, se há separado de la redacción de *El Diario de la Tarde*.

Hace poco ménos de un año, se separó de la redacción de *La Unión Democrática*.

Ahora le falta separarse de *El Consecuente*. El *Semanario intermitente* cuyo nombre acabamos de citar, no há vuelto á publicarse, que sepamos, desde que se dedicó á revistero de toros.

Ignoramos la causa.
¿Nos la podría decir *La Libertad*?

Ayer se publicó por el Gobierno civil el siguiente *Boletín oficial* extraordinario.

«Según telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que acabo de recibir, há ocurrido un movimiento militar en la plaza de Badajóz, y aunque no reviste verdadera importancia, el Gobierno de S. M. há dispuesto que salgan fuerzas al mando del general Blanco, siendo de creer que al llegar éstas, los rebeldes busquen su refugio en el vecino reino de Portugal.

La tranquilidad es completa en todas partes, y los pacíficos habitantes de ésta provincia pueden tener la seguridad de que por este Gobierno se les comunicará en el momento las noticias que se vayan recibiendo, para evitar la propalación de otras alarmantes que puedan inventar los enemigos de la tranquilidad pública.

Alicante 6 de Agosto de 1883.—El Gobernador, *Joaquín Baeza*»

A última hora recibimos este segundo *Boletín extraordinario*.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me participa lo siguiente:

«El movimiento realizado en Badajoz, ha concluido, huyendo los sublevados.»

Lo que me apresuro á publicar por segundo *Boletín extraordinario*, para conocimiento de todos los habitantes de esta provincia.»

Alicante 6 de Agosto de 1883.—El Gobernador, *Joaquín Baeza*»

Tenemos que rectificar algunas apreciaciones equivocadas de *El Serpis*.

¿Por qué, al copiar un suelto de *El Constitucional Dinástico* no copia á continuación nuestra respuesta?

¿Por qué al copiar otro de *El Guadador*, intercala un *no* que el diario posibilista no há escrito, y que dá al suelto en cuestión un sentido completamente opuesto á lo que *El Serpis* supone?

¿Quién es *El Liberal* en concepto de *El Serpis*, para que nosotros no podamos censurarle sin incurrir en el pecado de atrevimiento?

Y sobre todo, atienda el colega que *El Liberal* se há apresurado á darnos la razón rectificando su primitivo cri-

resaltar hacen el brillo del rico casco, do flotan las blancas plumas en rizos. Siguen ginetes y pages con lanzas y pendoncillos, pero no vuelven alegres cual hasta entonces se há visto, sino abatidos y tristes, llevando en su frente escrito de luto y acerba pena el más indudable signo.

Sale su esposa anhelante á su encuentro á recibirlo pero al tenderle los brazos retira á su amada esquivo, y cual temiendo escucharse, con trémula voz la dijo: «¡No en tus brazos, en la tumba debiera encontrar mi sitio, que no debe alzar la frente quien fué en la lucha vencido!»

En vano busca la esposa para su amado el alivio, que ni atiende á sus halagos ni yá admira sus hechizos.

En vano hermosas leyendas le cuentan los pagedillos, yá de guerreros ilustres

yá de amantes perseguidos, que ni escucha sus historias ni dá á sus cantos oído.

Solo á veces, cual si hablara entonces consigo mismo; esclama frunciendo el ceño convulsos los labios frios: «¡No hay honra para el que humilla su frente ante el enemigo; que el castellano guerrero ántes muerto que vencido!»

A MI AMIGO

EL SR. D. JOSÉ MARÍA MENDICUTI EN LA MUERTE DE SU PADRE.

Soneto.

Los dos lloramos nuestra suerte im-
(pía
al ver muerto aquel sér que amamos
(tanto:

los dos vemos sumidos en el llanto
desaparecer cual sombra la alegría!...

Insensible al dolor la muerte, hoy día
nos sumergió á los dos en el quebranto,
yá nunca besaremos con encanto
la mano paternal hoy yerta y fría!...

Pero... ¿nunca, jamás al que perdimos
hemos de ver de nuevo con anhelo?

Oh! si, no tardará, que aunque gemimos
Escorta nuestra estancia en este suelo...
¡que es la vida un camino que seguimos
para llegar á nuestra patria... ¡el Cielo!

Alicante 5 de Mayo de 1883

terio, y que el nuestro es tan imparcial, que en el momento en que escribimos, se está celebrando la vista de una de las causas que teníamos pendientes.

Y siempre á sus órdenes, Sr. *Serpis*, nuestro muy respetable amigo y dueño.

Tomamos de *El Liberal*.

«Decía anoche un diario fusionista que es ocioso nombrar, porque harlo lo delata lo característico del estilo:

«Hoy lo mas saliente y penetrante es el sol que há hecho, capaz de madurar los melones mas refractarios.»

Sin embargo, ayer vimos nosotros muchos fusionistas, y por las trazas, el sol no les habia hecho ningún efecto.»

Esto que *El Liberal* dice, lo asegura desde Madrid: ¿Qué seria si hubiera visto desde cerca al *Constitucional Dinástico*?

NOTICIAS LOCALES.

Ha fallecido la Sra. D.^a Teresa Campos y Domenech, viuda D. Nobeito Gaya.

Este triste acontecimiento que tan poderosamente afecta á la distinguida familia de nuestro respetable y querido amigo don Antonio Campos, há producido en nosotros y en cuantos tenían motivos para apreciar las virtudes que atesoraba el corazón de la finada, profunda pena y amargo sentimiento.

Al enviar á aquella nuestro mas sentido pésame, nos hacemos partícipes del dolor que la aflige en los actuales momentos, y elevamos fervorosamente nuestras plegarias al Todopoderoso para que al conceder un lugar en la mansión de los justos al alma de la que fué en vida D.^a Teresa Campos, conceda á su atribulada familia dilatados años de vida para que pueda rogar á Dios por el eterno descanso de la finada, buscando en los dulces consuelos de la Religión cristiana lenitivo al dolor que la aflige por tan sensible é irreparable pérdida.

Como tenemos anunciado, anteayer, día de nuestra Patrona la virgen del Remedio, por la mañana hubo en San Nicolás Misa solemne con sermón que predicó el elocuentísimo orador sagrado D. José Baeza, y por la tarde á las seis salió una lucida procesión recorriendo las principales calles de la ciudad.

Una escogida concurrencia tomó parte en ella llevando luces y las varas del palio personas muy distinguidas de nuestra población.

La carrera estaba llena de gente deseosa de contemplar á su Santísima Patrona y todos los balcones ostentaban vistosas y elegantes colgaduras.

Alicante demostró anteayer al tributar tales muestras de cariño á la Virgen del Remedio que aun conserva vivo en su memoria el amor á su Religión y á sus católicas tradiciones combatidas hoy por desgracia con cruel é injusto ensañamiento por numerosos adversarios.

Para uno de los días de la presente semana, se anuncia una solemnidad, cuya realización dará ocasión á nuestros paisanos para demostrar que en Alicante se responde siempre con un eco de simpatía á todo pensamiento levantado y generoso.

Así se nos asegura, y acaso mañana podamos dar algun detalle á nuestro lectores.

¿Nos podría explicar *El Serpis*, nuestro distinguido señor y dueño, que es lo que ha pasado con el objeto de arte ofrecido para los juegos florales por la sociedad el *Fomento* de Alcoy? ¿Nos podría hacer la historia de algunos telegramas, que segun se dice se han cruzado entre *El Serpis* y algun intimo amigo suyo, aproposito de este asunto, en el que segun nuestras noticias, el criterio del colega ha sido desautorizado?

La historia debe ser curiosa.

Anteayer en una calle del Barrio-Nuevo riñeron dos perros de presa, pagando los vidrios rotos una pobre mujer, que huyendo del peligro tropezó lastimandose una pierna.

Los agentes de la autoridad brillaron por ausencia.

Sentimos muy de veras tener que denunciar actos de esta naturaleza por lo poco que favorecen el celo y rectitud que debiamos esperar de nuestras autoridades locales.

Uno de los jornaleros que tiene ocupados el Ayuntamiento en los servicios administrativos, parece que por no abonarsele los diarios devengados en cuatro meses optó por trasladarse á su pueblo, á cuyo fin se presentó al Sr. Alcalde en solicitud de que se le pagasen las cantidades que por aquel concepto se le adeudaban.

Hasta aquí el hecho no tiene nada de particular.

Pero tiene, y mucho, el rumor que quisieramos ver desmentido por el diario ministerial, de que el señor Alcalde recibió con poca ó ninguna amabilidad—contra su costumbre—al jornalero aludido, á quien despues de no satisfacerle lo que se le debía ó parte de ello, dicese que amenazó con encerrarle en la cárcel si no se retiraba de su presencia.

¿Podriamos saber lo que hay de cierto en este asunto?

Reses sacrificadas anteayer en el matadero con destino al consumo público de esta capital.

- Ovejas, 14.
- Vacas, 5.
- Carneros, 4.
- Bueyes, 1.

PARTE OFICIAL.

El *Boletin Oficial* de anteayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Parte oficial de la *Gaceta*.

Circular del Gobierno Militar señalando el plazo para la admisión de instancias en solicitud de auxilios á los inútiles, padres, madres y huérfanos de las guerras de Cuba y Filipinas.

Un anuncio de la Comisaria de guerra sobre una subasta.

Otro de la Administración de Contribuciones dando cuenta de la sustracción de varios efectos del almacén de la provincia de Almería.

Otro dejando abierta la recaudación de las contribuciones territorial é industrial. otro sobre una subasta.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIAS.

Barcelona 4 Julio 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi muy estimado amigo y compañero: Cumpliendo gustoso el encargo que se sirvió V. confiarme de que le diera cuenta de todo lo mas saliente que en esta población y provincia pueda ir ocurriendo, le dirijo hoy cuatro letras para decirle que la Asociación de Navieros y consignatarios, una de las más importantes de Cataluña y tal vez de España entera, há celebrado una interesantísima reunión, en la que se ha dado cuenta de algunas indicaciones que en forma de información se han hecho al gobierno, y entre las que sobresalen las siguientes:

«Primero. La pronta y radical reforma de los aranceles consulares, todavia harto gravosos y crecidos, y pidiendo se pongan en armonía con los derechos que en aquel concepto satisfacen las marinas mas favorecidas en este punto.

Segundo. Disminución ó abolición del derecho de impuestos reales sobre las naves, y sustitución de la escritura pública por la inscripción en un registro especial que suministre prueba auténtica mediante certificado que haga fe en juicio, siguiendo en este punto el ejemplo de sencillez y economía que rige en Inglaterra.

Tercero. Reducción de todos los impuestos, sustituyéndolos por uno solo que pagarán todos los buques en relación á su cabida sin distinción de banderas. Este impuesto deberá ser muy reducido para la navegación de cabotaje y no gravará á los buques de tráfico interior de los puertos ó á la pesca, así como los que entran por arribada forzosa.

Cuarto. Supresión ó rebaja hasta donde el Erario lo consenta de los derechos de la introducción de los buques de madera, hierro ó acero. El Sr. Nicolau manifestó haberse opuesto á esta medida y hecho constar en voto en contra.

Quinto. Reforma de las ordenanzas de Aduana en el sentido de simplificar la documentación y librar á los capitanes de buena fé de los vejámenes y perjuicios que sufren.

Sexto. Admisión temporal con franquicia ó devolución de los derechos, de los artículos que puedan manipularse por la industria del país, para ser no exportados sin afectar al consumo y á la producción nacional.

Sétimo. Revisión de las disposiciones sobre prácticaje, declarándolo libre en el mayor número de puertos que sea posible y reduciendo en los demás las tarifas como las de amarradero.

Octavo. Reforma del art. 5.^o del real decreto de 1879, á fin de que los individuos de la inscripción marítima y los de la primera reserva de marinería sujetos al servicio de buques de la armada puedan navegar fuera de la Peninsula ó ausentarse temporalmente de sus domicilios con las restricciones y en la forma que aurrizaba el real decreto de 18 de Enero de 1877.

Noveno. Recomendar la urgente necesidad de dar impulso á las obras de mejora de nuestros puertos y de dotar á los más importantes de diques para la recorrida y carena de los buques.

Décimo. Estudio sobre la hipoteca de las naves al efecto de crear el crédito marítimo que proporcione á la industria naviera capitales baratos y seguros.

Seguiré teniendo á V. al corriente de cuanto merezca la atención de los lectores de EL ECO DE LA PROVINCIA.

De V. affmo. amigo y compañero

X.

París 1.^o de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Una vez más hemos de defendernos contra las intrigas de los departamentos franceses que ven en la importación de nuestros caldos la causa de todos sus males.

Los cosecheros de remolacha, los de vinos flojos cuya fuerza alcohólica á penas llega á 5 ó 6 grados centesimales, los fabricantes de alcohol y por último los de esa pócima que llaman vino de pasas, han triunfado por fin en la única campaña que desde mucho tiempo atrás venían siguiendo contra nosotros, comerciantes y cosecheros españoles.

España, al decir de esos industriales y cosecheros y de algunos periódicos vendidos á sus intereses, *no exporta sino piquetas infames y vinos falsificados con agua, alcohol glucoso y color rojo*; y tanto lo han dicho en la prensa, en las sociedades científicas y hasta en la tribuna del Congreso, que gran parte del público há creído, en serio, que se envenenaba paulatinamente con los vinos ordinarios de consumo corriente, compuestos todos de mezclas en que entran siempre vinos españoles.

La victoria, según era de esperar por muchas razones, há coronado los esfuerzos de nuestros enemigos, y hoy nos hallamos á la merced del exceso de celo ó de la malicia ó ignorancia de los empleados del fisco, de tal modo, que HASTA PUEDEN HACER IMPOSIBLE TODA TRANSACCIÓN COMERCIAL SOBRE NUESTROS CALDOS. En efecto: en una reciente circular dirigida por el Director de contribuciones indirectas á todos los agentes subalternos de dicho centro, se ordena sean considerados como alcohol no solamente los vinos falsificados, lo que sería justísimo, y los obtenidos de segunda fermentación con adición de azúcar, así como los rebajados con agua y alcoholizados despues, sino también todas las bebidas en general, importadas bajo el nombre de vinos y que no procedan exclusivamente de la fermentación del jugo de uva fresca sin adición ninguna, etc.»

De modo, que un vino reforzado como es costumbre y necesidad hacerlo para su buena conservación y trasporte, *no es vino* en el criterio de la administración francesa; que los vinos de la Mancha que se adicionan siempre de alcohol en las tenajas, pues de otro modo se echarían á perder en corto tiempo, no son tales vinos, y que tantos otros, por fin, que no cabe conservar ni expedir sin refuerzo, no son vinos, y todos ellos deberán pagar como alcohol y así mismo las mistelas blancas y negras y muy especialmente los vinos de Málaga y Jerez y todos los generosos que *siempre* se alcoholizan. Esto sin contar lo muy fáciles que son los errores en tan delicada materia y las veces que confiscarán aquí el vino puro de todo refuerzo, pretendiendo que contiene alcohol.

¿Y sabe V. señor director, cuáles son los derechos que se pagan sobre el alcohol? De aduanas 30 francos el hectólitro; pero como queda luego sometido el vino reforzado á lo que aquí se llama *régimen* del alcohol, no puede venderse sin abonar al

fisco los derechos sobre el espíritu, derechos enormes, que se elevan á 266 francos y 5 cénts. por hectólitro de alcohol puro. Un hectólitro de vino á 15 grados, que declaren en la aduana hallarse reforzado, pagará, pues, 4 francos 50 cénts. de derechos de aduana y 39.⁹⁰ de consumos, en vez de 2 y 18.⁸⁷ que corresponden al vino; diferencia: 23 francos 53 cénts., es decir, lo que valen aquí muchos vinos españoles añadiendo los portes, fletes, etc. Además, como al llenar las formalidades necesarias para hacerse cargo de un género cualquiera hay que declarar *lo que es ese género*, si V. declara vino lo que luego dicen ser *bebida alcoholizada* se encuentra con que le persiguen á V. por *falsa declaración*, y se expone, á mas de una multa, á la confiscación del género, pago de derechos y mil disgustos.

De todo esto resulta y resultará sobre todo en la próxima campaña vinícola, una situación tal, que hará imposible todo negocio entre el comercio francés y nuestros exportadores de vinos, pues aquel ni quiere ni querrá comprar partidas á *entregar* por miedo de verlas decomisadas á la llegada. Por otra parte, los comisionistas en vinos se niegan también á efectuar el negocio en las mismas condiciones que anteriormente, es decir, haciendo adelantos sobre conocimientos de embarque, y esta resolución muy justificada puesto que en caso de decomiso del vino se encontrarían sin garantía ninguna entre las manos, disminuirá considerablemente nuestras exportaciones.

Las consecuencias de esta nueva interpretación dada por el Gobierno francés al último tratado franco-español, pueden ser desastrosas para los intereses de nuestra agricultura y los generales de nuestro comercio, y yo he creído de mi deber, señor Director, como representante que soy de muchas importantes casas de nuestro país, llamar la atención de la prensa sobre lo que pudiera calificarse de violación del tratado de comercio.

Importa, en mi juicio, que la prensa reclame, que reclamen los interesados, y que provocando un gran movimiento de opinión, logremos obtener del gobierno francés el respeto de las convenciones existentes: que admita como hasta aquí los vinos que España produce, tal y como los elaboramos, es decir, reforzados á veces, dentro de un límite razonable, por supuesto, y que es de todo punto necesario determinar. ¿Hemos por ventura cambiado las condiciones de nuestra elaboración *despues* del último tratado? no? pues vino debe ser hoy lo que lo era ayer.

Si nuestras reclamaciones no encuentran eco en nuestros gobernantes, resultaría entonces que habriamos hecho concesiones inmensas, perjudiciales en el mas alto grado á los intereses de industrias nacionales nacientes, en cambio de otras favorables para nuestra agricultura que no habrian durado mas de unos diez y ocho meses continuando nosotros á mantener aquellas por diez años. Tal resultado sería absurdo é inicuo y clama por represalias.

Quedo de V. señor director atento S. S.

Q. B. S. M.

Luis de Loma.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Jaime II, c. Font, de Ibiza, con efectos.

Laud Ramona, p. Fernandez, de Aguilas con esparto.

DESPACHADOS.

Balandra Lounza, c. Bas, para Sevilla, con efectos.

Pol. gcl. S. Antonio, c. Baeza, para Torreveja, con lastre.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO.—Gran función para hoy.—1.^o Primer acto de *Adriana Angot*.—2.^o Lámina de *Un sarao y una soirée*.—3.^o *Casado y Soltero*.

Entrada general 75 cts.—A las nueve

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ. CANÓNIGO MAGISTRAL.
VICE-DIRECTOR,
D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, a precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

MONSERRATE GARCÍA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 5, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en

PARAGUAS

todas clases, tamaños y colores, a precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de

LABRADORES, 5.

El pasmoso y variado surtido de

TAPASOLES

lo encontrará quien visite mi establecimiento

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

donde hallará economía, buen gusto y superior calidad.

Quien desee adquirir

BASTONES

con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.

Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y encontrará

ABANICOS

de lo mejor, mas bonito y mas barato que se ha visto.

Todo el mundo debe saber que en mi casa

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los paraguas, sombrillas, antecas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

LABRADORES 3,

entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

IMPORTANTE

A LOS CHOCOLATEROS Ó A TODOS LOS QUE ELABORAN CHOCOLATE.

Por poco dinero se enseña un método de preparar las tareas de chocolates baratos sin emplear casi el cacao, sustituyéndolo por otra sustancia tan saludable como económica.

Interesa a todos los que fabrican y mas a los elaborantes a brazo, si han de hacer surtido de todas clases y precios, y hacer frente a la competencia que hoy sufren por la carestía del cacao. Se mandan detalles impresos, mandando un sello a

D. JUAN MUÑOZ EN SÓRIA.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafraqueza, junto a la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con

todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias diríjase las personas que lo deseen, a la redacción de este diario.

RIEGO 28 2.º

Lecciones de matemáticas, contabilidad é idiomas. Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza. Precios módicos.

CEMENTO HIDRÁULICO.

Se vende el de la acreditada fábrica de los Sres. Mañés y Amat (establecida en Petrel, provincia de Alicante), en casa de su único depositario en Valencia, D. Rafael Daroca y Martí, plaza de del Conde de Carlet, núm. 3, al precio de 2 pesetas 25 céntimos.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

VIRUELA.

Curación segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

TINTURA DE SILVESTRE,

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para mas detalles se facilitan prospectos. En Alicante

DOCTOR GADEA.

San Francisco, 24 y 26.

INTERESANTE A LAS FAMILIAS.

Entre al surtido variado y abundante que poseemos de los diferentes artículos concernientes al ramo de ortopedia y en objetos de goma elástica, merece especial mención un nuevo sistema de lavativas denominadas

LA IRRAGADORA ORIENTAL

que hemos importado del extranjero, siendo esta lavativa, la primera que de este sistema se conoce en esta capital.

Esta nueva geringa es de un mecanismo tan simplificado, que se halla pronta a funcionar en manos de las personas menos expertas en el manejo de esta clase de aparatos.

Es aplicable a diversos usos; y lo mismo pueden utilizarla los adultos, que los niños de corta edad. No se halla sujeta a reparaciones; porque careciendo de mecanismos complicados, se conserva siempre en el mejor estado de poder funcionar al momento de necesitarla.

Su forma es airosa y elegante; y va acondicionada en su correspondiente caja de madera barnizada.

Su precio es 30 pesetas; y se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.